



Resolución Ministerial

Lima, 28 de NOVIEMBRE del 2017

Visto, el expediente N° 17-106263-001, que contiene el Oficio N° 938-2017-HMA-DG-OPER-AS, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Ministerial N° 484-2017/MINSA, de fecha 23 de junio de 2017, se designó al médico cirujano Pedro Marchena Reátegui, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 743-2017/MINSA, de fecha 1 de setiembre de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital María Auxiliadora, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP - P N° 003) de la Dirección General se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud, comunica la renuncia formulada por el médico cirujano Pedro Marchena Reátegui y propone designar en su reemplazo al médico cirujano Jony Alberto Laos Juárez;

Que, a través del Informe N° 1141-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable señalando que corresponde aceptar la renuncia formulada y designar al profesional propuesto;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;





SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano **Pedro Marchena Reátegui**, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 484-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar al médico cirujano **Jony Alberto Laos Juárez**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 003) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

